

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de de 19 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, de notificación de inicio de expediente y operaciones materiales de deslinde de las vías pecuarias, en el término municipal de El Madroño, Sevilla.

Vías pecuarias.

Expediente: VP /01248/2016.

Clasificadas por Orden Ministerial de fecha 25 de junio de 1963 y habiendo aprobado el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con fecha 26 de noviembre de 2016, el inicio del procedimiento de deslinde de las vías pecuarias denominadas vereda del camino de Escacena, vereda del camino de Riotinto, vereda del camino de Aznalcóllar, abrevadero de la Fuente del Álamo, en el tramo entronque descansadero Fuente del Álamo, en el término municipal de El Madroño (Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio, (BOJA núm. 87, de 4 de agosto), se hace público, para general conocimiento, que las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo el día 2 de marzo de 2017, a las 10:00, en la fuente del Descansadero.

Asimismo, tal como lo previene en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

En representación de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio asistirá un representante de la Administración designado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

Sevilla, 19 de enero de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANUNCIO LISTADO AFECTADOS

Así mismo, la presente publicación servirá como notificación a los posibles propietarios desconocidos.

NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA
ALTASIETE, S.L.	EL MADROÑO	1	43
ALTASIETE, S.L.	EL MADROÑO	18	14
AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO	EL MADROÑO	1	44

00106309